

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021

Fecha Estado: 13/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220027200	Ejecutivo Singular	OPORTO CAMPESTRE SAS	JULIETA URREGO MONSALVE	Auto ordena notificar T.03. A LA PARTE DE DEMANDANTE CUMPLIR CON LA CARGA PROCESAL DE SU COMPETENCIA.	10/02/2023		
05001310300420230003600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOHN HENRY ZULUAGA OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05. NOTIFICAR A LA PARTE DEMADADA, COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS.	10/02/2023		
05001310300420230003600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOHN HENRY ZULUAGA OSPINA	Auto decreta medida cautelar T.05. EMBARGO DE DERECHOS DE PROPIEDAD, DE BIENES Y REMANENTES. OFICIAR A TRANSUNION.	10/02/2023		
05001310300420230005300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05. NOTIFICAR A LA PARTE DEMADADA, COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS.	10/02/2023		
05001310300420230005300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A	Auto requiere T.05. PREVIO RESOLVER SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	10/02/2023		
05001310300420230005500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN FERNANDO CAICEDO BENITEZ	Auto inadmite demanda T.06. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS.	10/02/2023		
05001310300420230005900	Verbal	MARIA GILMA QUINTERO CORREA	INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda T.05. POR FACTOR CUANTÍA, ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLIN.	10/02/2023		
05001310300420230006000	Ejecutivo Singular	IPS SALUD DEL CARIBE S.A.	CARLOS ANDRES VELEZ QUIJANO	Auto inadmite demanda T.02. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS.	10/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)